

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delega la competencia en el Director Gerente del Distrito Sanitario Costa del Sol de Málaga para las actuaciones propias de su participación en el proyecto que se cita.

El Distrito Sanitario Costa del Sol de Málaga participa en el proyecto europeo denominado Living Healthy Through Generations. Dicho proyecto será financiado a través del Programa Lifelong Learning Program (LLP) - Leonardo. La participación de los centros del Servicio Andaluz de Salud (SAS) se articula bajo un único CIF, el propio del SAS.

Con objeto de agilizar la participación del Distrito citado perteneciente al Servicio Andaluz de Salud en el referido Programa, el Director Gerente de dicho centro solicita la delegación de competencias.

A la vista de todo ello, y de conformidad con lo establecido en los artículos 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, que atribuye al Director Gerente del Organismo la representación legal del mismo, el artículo 15 del Decreto 152/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y Bienestar Social y del Servicio Andaluz de Salud y los artículos 101 y 102 de la Ley 9/2007, de 27 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

R E S U E L V O

Delegar la competencia en el Director Gerente del Distrito Costa del Sol de Málaga para las actuaciones propias de su participación en el proyecto europeo Living Healthy Through Generations.

La presente Resolución producirá efectos al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de julio de 2013.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.